Senado de la Nación

Dirección de Administración

Buenos Aires, 03 OCT 2016

VISTO: 0050

Las constancias glosadas en el Expediente H.S.N.:0003505/2016, Contratación Directa (Trámite Simplificado) N° 33/2016, por la adquisición de artículos de bazar, y lo dispuesto por los Decretos DP-368/16 y 425/16 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 9 la Dirección de Administración, en virtud de lo requerido a fs. 4 por la Subdirección de Intendencia, Maestranza y Servicios, encuadra las presentes actuaciones dentro del procedimiento de Contratación Directa establecida en el art. 25 inciso d) punto 1 del Decreto Delegado 1023/01 previsto por los artículos 21, 22 inciso a) punto 2 y 124 por trámite simplificado del DP 368/16, siendo el monto estimado total de $16.512,00 (PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100);

Que, a fs. 10 obra lista de invitados, a fs. 11/12 invitación a proveedores y a fs. 13 constancia de invitación por vía mail;

Que, a fs. 15 obra el Acta de Compulsa de Precios habiendo participado los siguientes oferentes: VENTACHEFF S.A. y VILLARI EDIT ALICIA;

Que, a fs. 25 la Dirección de Administración manifiesta que las ofertas más convenientes son las presentadas por la firma VENTACHEFF S.A. para los renglones nro. 1, 4 y 5, y por la firma VILLARI EDIT ALICIA para los renglones nro. 2 y 3;

Que, a fs. 27/28 obran los Comprobantes de Compromiso;

Senado de la Nación

Dirección de Administración

Que, a fs. 29/31 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, conforme lo dispuesto por el Art. 11° del Decreto Delegado 1023/01 y lo establecido en el Art. 7° de la Ley 19.549 y sus modificatorios, considerando que no existe óbice legal para proceder como se propicia;

Que, a fs. 33/36 la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, tomó intervención según lo establece el Decreto DP-1348/99, Anexo I, Pto. 15;

Que, de acuerdo a lo normado por el Decreto DP-425/16, el suscripto es competente para el dictado del presente.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la presente Contratación Directa (Trámite Simplificado) N° 33/2016, conforme el Art. 25, inc. d), punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, previsto en los artículos 21, 22 inciso a) punto 2 y 124 por el trámite simplificado del DP 368/16, para la adquisición de artículos de bazar.

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese a las firmas VENTACHEFF S.A. los renglones nro. 1, 4 y 5, su oferta de fs. 16, por un importe total de $12.864,00 (PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100); y VILLARI EDIT ALICIA los renglones nro. 2 y 3, su oferta de fs. 19, por un importe total de $3.648,00 (PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100); por la suma total de $16.512,00 (PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a través de la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Compulsa de Precios.

Senado de la Nación

Dirección de Administración

ARTÍCULO 4°: Emítanse las Órdenes de Compra facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N° 0050

M.D.

Lic. HUGO EMILIO CAPONE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
H. SENADO DE LA NACION